

La consejera Ollo apoya la declaración de la CTP reclamando la apertura de los pasos fronterizos

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos vuelve a manifestarse en contra del cierre y defiende la aplicación del Mecanismo Transfronterizo

Miércoles, 18 de enero de 2023

La consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo, ha apoyado la postura de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que, ante la celebración mañana de la cumbre franco-española de Barcelona, ha manifestado que ésta “brinda una oportunidad óptima para que sean tomados en consideración los principales acuerdos recogidos en la declaración de sus presidentes aprobada en Arantzazu con motivo de su 40 Consejo Plenario”.

Entre los citados acuerdos, destaca el que incide en “la necesidad de la apertura de los pasos fronterizos bloqueados desde enero de 2021 por las autoridades francesas, reivindicación plenamente compartida por el conjunto de actores del espacio transfronterizo, implicados y conscientes de que es preciso seguir profundizando en la constitución de una ciudadanía transfronteriza plenamente integrada”. Asimismo, la citada declaración menciona “la necesidad ineludible de definir y aplicar el Mecanismo Europeo de Cooperación Transfronteriza (ECBM) como instrumento que contribuya a resolver los obstáculos legales y administrativos a los que debe hacer frente el territorio transpirenaico”. En ese sentido, “se insta a los Estados español y francés, así como a la Comisión Europea, a seguir esta vía, buscando consenso”.

Por otra parte, menciona “el respaldo al desarrollo de las infraestructuras transpirenaicas que contribuirán a diversificar las procedencias del abastecimiento energético, así como a fomentar la descarbonización mediante el uso de fuentes de energía renovables, como el hidrógeno verde y el biometano”. Además, el Consejo Plenario reclamó en el documento “que las Regiones y Comunidades Autónomas sean incorporadas a los procesos de decisión”.

Finalmente, la citada declaración recalca “el compromiso para impulsar la adopción de un Protocolo de cooperación transpirenaica para la promoción del hidrógeno renovable, con el objetivo de crear un espacio transfronterizo de despliegue de la economía del hidrógeno, reforzando el posicionamiento de los territorios y permitiéndoles alcanzar los objetivos de descarbonización fijados en las estrategias estatales y europeas”.

Los miembros de la CTP consideran que “la reunión entre los Gobiernos español y francés constituye una oportunidad excelente para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos Estados en torno a estas cuestiones, y manifiestan su disposición a contribuir, desde sus respectivas competencias, al debate y la colaboración para avanzar en las prioridades de los territorios pirenaicos”.

La declaración completa está disponible en [eusquera](#), [español](#), [catalán](#), [francés](#) y [occitano](#).

Fomentar la cooperación territorial

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) es un consorcio internacional que tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo del macizo pirenaico teniendo en cuenta sus retos, preservando sus riquezas y fomentando la cooperación territorial, en particular, la cooperación transfronteriza para mejorar la vida de los habitantes de sus territorios.

Los miembros de la CTP son los territorios pirenaicos: Nouvelle-Aquitaine, Occitanie, Catalunya, Aragón, Navarra, Euskadi y el Principado de Andorra.

La CTP nace en 1983 con el apoyo del Consejo de Europa que aspira a dotar la zona pirenaica de una estructura de cooperación transfronteriza similar a las existentes en otras fronteras europeas.

En 2005, la CTP se transforma en un consorcio, entidad jurídica sujeta al derecho público español, que le

aporta un nuevo impulso de intervención, especialmente en el ámbito de la gestión de fondos y de los programas europeos Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027), POCTEFA 2014-2020 y POCTEFA 2007-2013.